



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanato

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 135 /2019

Comodoro Rivadavia, 14 de noviembre de 2019

VISTO:

Las Resoluciones CDFHCS N° 360/19, 469/19, 589/19 y la Nota CUDAP N° 10319/19 y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS N° 360/19 se designó a la Prof. y Lic. Viviana AYILEF como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Literatura Latinoamericana I, de las carreras de Letras de la sede Trelew.

Que la Prof. y Lic. AYILEF se desempeña además como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura El arte y el Hombre; como Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Metodología de la Investigación Literaria y como Auxiliar de Primera, dedicación simple, de la asignatura Introducción a los Estudios Literarios, todas de las carreras de Letras de la sede Trelew.

Que con este nuevo cargo la Lic. AYILEF superó 3 puntos acumulados en dedicaciones docentes, por lo que de acuerdo a lo expresado por Ord. CS N° 121 se le ofreció una dedicación exclusiva.

Que por Res. 469/19 se unificaron las designaciones de la Prof. Viviana AYILEF en una dedicación exclusiva desde el 5 de septiembre de 2019, fecha de realización del Consejo Directivo.

Que por Res. CDFHCS N° 589/19 se rectificó el origen de los puntos destinados a completar la dedicación exclusiva de la docente.

Que por Nota CUDAP N° 10319/19 la Prof. y Lic. AYILEF solicita se modifique la fecha de unificación de cargos en una dedicación exclusiva al día 5 de junio de 2019, fecha en la que fue designada como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Literatura Latinoamericana I, para poder recibir retroactivamente su salario.

Que corresponde dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Decanato

Art.1º) Rectificar la Res CDFHCS N° 469/19 en su artículo 1º) donde dice: "Unificar las dedicaciones de la Lic. Viviana AYILEF, DNI 28.560.151, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, desde el 5 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020", debe decir: "Unificar las dedicaciones de la Lic. Viviana AYILEF, DNI 28.560.151, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, desde el 5 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020".

Art.2º) A los fines presupuestarios impútese desde el 5 de junio y hasta el 4 de septiembre de 2019 0,54 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Zulema MORRISON y 0,27 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes de la Lic. Susana LAURIENTE.

Art. 3º) A los fines presupuestarios impútese desde el 5 de septiembre de 2019 y en adelante, lo establecido por la Res CDFHCS N° 589/19.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 135 /2019

MLO

JML

Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana
Decana
FHCS UNPSJB